EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Martes 2 de Abril de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.718

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

LA INYECCIÓN

YER

Cura en *36* horas la *Henorragia* (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del *99* por *100* de los casos.

Precio cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Droguería de la viuda de Escudero y C.ª

Depositarios en España, Pérez Martín y C.ª Madrid.

Abonos minerales

Tengo abundantes existencias de superfosfatos, nitrato, potasa, kainita amoniaco, escorias, etc.

Clases garantizadas y precios económicos.

También puedo servir patatas para siembra de las llamadas encarnadillas finas, que son las que mejor aceptación tienen en todas plazas y mayores precios alcanzan.

Para pedidos dirigirse á Nector Renedo Ortega, Alar del Rey.

CALEFACCIONES CENTRALES

Por vapor ó agua caliente. Calefacciones parciales para pisos, comercios, etc. Calderas, cocinas, termosifones. Grandes existencias de tuberías y accesorios. Liquidación á muy bajos drecios del material sanitario.

Esta oficina se ha traslado à la calle Mayor pral., número 254, pral.

Ramón Alonso.—Ingeniero

PALENCIA

TRASLADO

El escritorio de don Cándido Germán ha quedado establecido en el piso segundo de la casa número 16 de la calle de San Francisco, frente à la Audiencia.

El médico militar doctor Tomé Ortiz, recibirà sus enfermos de 2 á 5 de la tarde, en su Clínica Consultorio de enfermedades de la *Matriz y Vías urinarias*, desde el 1.º de Abril al 15 de Mayo, que durarán los juicios de revisión ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

CUENTO DE LOS MARTES

La herencia de D. Hilarión

I

Don Hilarión necesitaba un matrimonio que se dedicase à servirle y hacerle compañía.

Pasaba por hombre rico y no tenía parientes.

Don Frutos y su esposa se le presentaron un día y le dijeron:

—Hemos sabido que busca usted un matrimonio de buenos antecedentes para que le sirva de báculo en la vejez.

—Es cierto.

—Nosotros somos cariñosísimos.

—Pues eso es lo que busco: personas que me quieran y me ayuden à sobrellevar la carga de los años.

—Nadie como nosotros. ¿Verdad, Cipriana?

—Cuando usted nos trate, verá que tenemos un corazón buenísimo—dijo la esposa de don Frutos.—¡Había usted de vernos llorar el día que se nos murió el mirlo!

—¿Qué mirlo?—preguntó don Hilarión.

—Uno que nos habían regalado y le queríamos como si fuera una persona.

—Porque se parecía à un tío de ésta—agregó don Frutos.

Don Hilarión pudo convencerse, desde los primeros momentos, de que aquel matrimonio le convenía y acabó por decirle:

—Trato hecho. Ustedes se vienen à vivir conmigo. Yo les doy casa de balde y ustedes se compran lo necesario para su alimentación.

Don Frutos frunció el ceño; pero su esposa le hizo señas para que no revelase contrariedad alguna. Ya á solas con su esposo le dijo:

—No te preocupe lo de la comida. Tenemos lo principal, que es el cariño de don Hilarión, y mañana ó el otro se muere...

—¿Y qué?

—¡Como no tiene herederos forzosos!...

Estas palabras convencieron á don Frutos, que se fué á vivir con su consorte à casa de don Hilarión.

II

Don Hilarión guardaba como oro en paño una caja de caoba que debía encerrar un tesoro.

—¿Serán billetes?—decía Cipriana á su marido.

—Más bien creo que sean alhajas riquísimas—contestaba éste.

—El caso es que si no fuera por la esperanza de heradar á don Hilarión, ya le habría mandado á paseo.

—Tengamos paciencia.

—Es insoportable.

—Y sucio. ¡Un hombre que se lava los pies en una ensaladera!

—Eso consiste en que tiene unas manías muy raras.

Todo esto se lo decía el matrimonio en el mayor secreto. En cambio, delante de don Hilarión le bailaban el agua, tributàndole lisonjas á cada momento.

—¿Qué tal cara tengo hoy?—preguntaba.

—Està usted guapísimo—contestaba la mujer de don Frutos.—Yo siempre he sido agraciado—replicaba don Hilarión.—Lo único que me afea es este ojo, porque se me irrita.

—¡Quià! ¡Si es un ojo claro y hermosísimo!—añadía don Frutos.

Por las noches don Hilarión quería que le distrajeran, y el matrimonio para complacerle, comenzaba á recitar versos del «Tenorio», ó bien se ponía á hacer títeres sobre una mesa, pues don Frutos en sus buenos tiempos había sido aficionado á la gimnasia.

A lo mejor á don Hilarión le hacía daño la cena y entonces la esposa de don Frutos le ponía sobre la boca del estómago una cataplasma, hecha con huevos duros y ruda, ó le daba unas fricciones con aceite de almendras dulces y sebo.

Para distraerle y que no sufriera le decía:

—Vaya, anímese usted que eso no es nada. Frutos, haz cualquier cosa divertida para que se alegre don Hilarión.

Don Frutos, entonces se tiznaba la cara con corcho quemado y se ponía en la cabeza un bonete que había sido de un cuñado suyo sacerdote. Otras veces se ataba al cuello una falda de su esposa; quitàbase los pantalones y comenzaba á dar saltos en calzoncillos.

Don Hilarión se reía y acababa por coger á don Frutos y besarle, diciendo:

—No les echaré á ustedes en olvido á la hora de la muerte. No, no... Otro beso: son ustedes la alegría de mi vejez.

Cuando el matrimonio se metía en la cama, la esposa, recordando las promesas de don Hilarión, decía con acento jubiloso:

—Ya has oido, Frutos. Ese hombre nos va á hacer felices.

—Así lo espero.

—Hay que halagarlo mucho.

—Mañana me pienso vestir de moro, con unas enaguas tuyas y el tapete de la camilla.

III

Don Hilarión cogió un catarro horroroso, por haber dormido con los pies fuera de las sábanas.

Vino el médico y dispuso que se le hiciese sudar.

Entonces D. Frutos fué y dijo al enfermo:

—¿Quiere usted que me acueste ahí para cuidar de que no se destape?

—Bueno—contestó D. Hilarión.

Y D. Frutos se puso tres días en la cama con el enfermo, mientras la esposa le daba las medicinas y lo amimaba con sus chistes.

Algunas veces decía D. Hilarión á su compañero de almohada:

—Frutos, cuénteme usted un cuento.

Don Frutos obedecía; pero una noche, cuando estaba en lo más animado de la relación, el enfermo le largó dos patadas en el vientre; después hizo una mueca y dejó de existir.

—¡Cipriana!—gritó D. Frutos:—ven al momento.

—¿Qué ocurre?—preguntó ella desde su alcoba.

—Que D. Hilarión està dando las boqueadas.

IV

El testamento de D. Hilarión disponía que se le enterrase bien; aunque para ello hubiese que enagenar los muebles y ropas de la casa.

Y así tuvo que hacerse, pues registrados los cajones no se le encontraron más que tres pesetas en plata y otras dos en calderilla.

«Dejo al matrimonio que me asiste la caja de caoba que está en el armario del gabinete»—decía D. Hilarión en su testamento.

Y don Frutos y doña Cipriana se incautaron del tesoro inmediatamente.

—¡Qué bueno ha sido para nosotros!—exclamó D. Frutos acariciando la caja.

—Pesa poco—observó ella tomándola el peso.

—Porque estará llena de billetes—objetó él.

V

D. Frutos abrió la caja con manos trémulas.

—¿Qué contiene?—pregunto Cipriana con acento anhelante.

D. Frutos lanzó un grito, mitad de sorpresa mitad de rabia.

La caja sólo contenia un papel cuidadosamente doblado y que decía así; *Receta para hacer tinta, etc., etc.*

LUIS TABOADA

CARTA DE MADRID

Marzo 1.º

Sr. Director:

No ha sido el gobierno muy explícito en comunicar à la opinión cuanto fuera de desear á juicio de los exigentes en materia de asuntos financieros, ya que la reunión de ministros verificada ayer tarde en Gobiernación, casi tuvo por principal objeto escuchar la voz autorizada del Sr. Navarro Reverter, dando á conocer el estado actual de la Hacienda y medios de que pueden disponerse para conseguir un aumento en los ingresos y al mismo tiempo alcanzar la consiguiente disminución en los gastos, cuya partida según unánimemente se ha reconocido hasta por los mismos liberales ha venido sufriendo desde hace tiempo un aumento tan considerable que llegó á traducirse en verdaderos despilfarros, frase que constantemente ha venido sonando dentro y fuera del Parlamento, sin que al parecer hubiera gran prisa en poner remedio al mal que ahora trata de atajarse dura y severamente, si ha de creerse en lo que se dice. Bien está dicen los comentaristas, que por razones naturales se haya adoptado por el ministro de Hacienda el sistema de ser parco en las declaraciones sobre lo que son sus propósitos y proyectos para el porvenir á fin de llegarse à la nivelación del Presupuesto, y la opinión por tanto debe mostrarse satisfecha con sólo tener oportuno convencimiento de que el Sr. Navarro Reverter ha comunicado á sus compañeros de gabinete con toda sinceridad cuanto está obligado á exponer, buscando orientaciones y bases sólidas, sobre qué asentar la obra magna de reconstitución de nuestra Hacienda general. Dejando aparte lo que á las proyectadas tareas de dicho ministro se refieren, éntrase de lleno en el examen de causas que han motivado el desarreglo y desconcierto promovedores del actual estado de cosas en el orden económico y financiero.

La serie de censuras que con este motivo se dirigen á las personas que han desempeñado la cartera de Hacienda alcanzan en primer lugar al señor Cobián, que no supo contener la avalancha de gastos ni estudiar los medios de conseguir un aumento en los ingresos, circunstancia que le obligó á recurrir á los créditos extraordinarios.

Vienen á continuación los cargos al ministro que le sucedió el señor Rodrigàñez, por entender que este no se preocupó con la debida atención de realizar un estudio todo lo profundo que hubiera sido menester para aliviar la situación, que si bien no alarmante, no ofrecía tampoco halagüeñas esperanzas para el povenir.

Claro es que todas estas censuras à la falta de iniciativas de los ministros, alcanzan al presidente del Consejo señor Canalejas, quien haciendo verdadero alarde de sus aptitudes de gran economista que nadie llega à poner en duda, se ha llevado todo el tiempo haciendo promesas de que con la mayor urgencia traería un plan acabado y perfecto, fijando nuevas orientaciones para la política económica del partido liberal, del cual como se ve continúa careciendo.

De suponer es que el gobierno teniendo en cuenta las aspiraciones del país que exige cambios de rumbo, en materia financiera, tendrá preparada labor intensa y seria para cuando las Cortes reanuden sus sesiones, dedicándose la atención y tiempo que problema tan àrduo requiere, se confeccionen unos Presupuestos verdad que respondan en un todo á la altura de las circunstancias.

A buen seguro que cuando esto se discuta, pospondránse los intereses de partido y unánimemente se prestará la colaboración debida á la obra del gobierno si este responde á las exigencias de la nación.

Menocheta

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 2

La recaudación

Por el concepto de derechos Reales se ha recaudado en el mes de Marzo, con relación al de 1911, 789.661 pesetas más, y en el primer trimestre del año, comparado con igual período del anterior, y por el mismo concepto el aumento ha sido de 1.740.000 pesetas.

La recaudación general ha subido en el mes de Marzo 1.955.363 pesetas.

Huelga de tipógrafos

Comunican de Valencia que la huelga de tipógrafos, no tiende á solucionarse, creándose con esto un gran conflicto para los periódicos oficiales, especialmente para el *Boletín* que ha dejado de publicarse.

La de Nueva York

Despachos recibidos de los Estados Unidos dicen, que cumplimentando el acuerdo adoptado en una reunión pública, ayer comenzó en Nueva York la huelga minera.

Los huelguistas pasan de seiscientos mil, y el paro durará quince días.

La Semana Santa en Sevilla

Con mayor lujo que años anteriores salió ayer la cofradía de Jesús, siendo presenciado su paso por las calles por un inmenso gentío.

En el gobierno civil se está preparando alojamiento para el señor Canalejas á quien se espera hoy.

En la habitación destinada al presidente se ha instalado el teléfono directo con Gobernación á fin de que pueda comunicarse con los ministros.

Canalejas y Geoffray

La coincidencia de que vayan á Sevilla el representante de Francia y el Sr. Canalejas, ha sido objeto de grandes comentarios, creyéndose que ambos celebrarán en la capital andaluza una detenida conferencia acerca de las negociaciones franco-españolas.

Detención de un banquero

Telegramas recibidos de París dicen que la policía ha detenido al célebre banquero Mr. Janney, que se declaró en quiebra dejando un pasivo de cuatro millones de francos.

M.C.D.2022

En la bolsa ha producido gran sensación la detención de Joanney.

¿Qué habrán tratado?

En el despacho oficial del Marqués de Alhucemas, se ha celebrado á última hora de ayer una conferencia, solicitada por el embajador de Inglaterra, y guardándose acerca de ella gran reserva.

El gobernador de Madrid

En una conferencia celebrada anoche entre el nuevo gobernador y el ministro de la Gobernación, se convino en que el acto de la toma de posesión se verifique á las cinco de esta tarde, asistiendo los Sres. Canalejas y Barroso.

Canalejas se vá

Con motivo del viaje á Sevilla del jefe del Gobierno, de acuerdo con el Monarca, el Consejo de ministros que había de celebrarse pasado mañana, ha sido aplazado hasta el mismo día que regrese á la Corte el señor Canalejas.

La verdad, por una vez

El discurso del señor Canalejas en Palacio, que es un secreto á voces, ha venido á demostrar una triste realidad: que llevamos mucho, muchísimo tiempo sin que se llamen las cosas por su nombre ante el rey y ante el país.

Después del Consejo, el presidente dijo á los periodistas: «Señores, no den ustedes al asunto más alcance del que tiene. Yo me he limitado á decir al Rey la verdad.»

Y el cronista estuvo á punto de preguntarle: «Oiga usted, don José; antes de ahora ¿qué había dicho usted?»

Porque si la verdad, sólo en el último Consejo fué revelada, es de presumir, ó no hay lógica, que antes no lo había sido y que hasta entonces los hombres públicos habían estado engañando al Rey ó creyendo que le engañaban, puesto que el Rey sabe de esas cosas más que todos ellos por haber aprendido, de muchas escuelas, el arte vario y difícil de gobernar.

No; el señor Canalejas ha sufrido un error de expresión al dar la referencia sensacional, porque lo que ha querido decir el señor Canalejas, es que hasta el jueves, preocupado por intrigas de politiqueo, no había caído en la cuenta que la nave de la nación tiene la proa enfilada hacia el abismo y es necesario maniobrar con toda rapidez y energía.

La última operación en el Rif, y más que la operación misma, las maniobras efectuadas en estos campos madrileños para sacudir responsabilidades, han descubierto al presidente un mundo asombroso de miserias que es indispensable destruir.

Después de las enseñanzas de las colonias, la perseverancia en el error de una política funesta, por lo que á Marruecos se refiere, sería imperdonable.

Porque, en definitiva ¿qué ha dicho ante el Rey el Sr. Canalejas refiriénse à nuestra acción en el Rif?

Ved lo que el cronista, sin que le preocupen rectificaciones, puede decir al lector, basándose en referencias autorizadas y serias.

Habló primero el Sr. Canalejas del curso de las negociaciones y dijo que su impresión personalísima—aparte lo que pensara el Sr. García Prieto,—no era optimista, ni mucho mucho menos, por suponer que Francia tiene en su mano los hilos que regulen en esta acción diplomática nuestros movimientos.

«Para que nosotros nos movamos libremente en Marruecos—dicen que dijo el presidente.—no es necesario terminar las negociaciones. No así á Francia, que está simultaneando, con los procedimientos protocolarios, la acción bélica, ó mejor dicho la acción pacificadora à que le autoriza su tratado con Alemania.

A Francia para los efectos del protectorado, lo mismo le importa terminar las negociaciones con España dentro de un mes ó dentro de un año.

A nosotros no, porque nuestra misión en el Rif necesita urgentemente la acción combinada en otros puntos de Marruecos.

Es decir, que Francia, aprovechándose de esta necesidad, nos ofrece la disyuntiva de ceder à sus pretensiones ó de prolongar hasta el infinito la negociación.

¿Por qué? Sin duda porque Francia no cree que nuestro avance en Melilla pueda auxiliar sus trabajos del otro lado del Mulaya y precisamente á desvanecer tal error debemos encaminar nuestros esfuerzos.

Pero á Francia—añadía en estos ó análogos términos el señor Canalejas —no le falta razón, porque hasta hoy en nuestros pasos por el Rif, hubo más tropiezos que avances afortunados. .»

Y aquí el señor Canalejas, con una de esas inspiraciones que elevan su elocuencia á grados inconcebibles, tributó al Ejército, sin distinción de categorías, un elogio caluroso por su disciplina, su perseverancia y su heroismo.

«Pero es que en lo que hemos dado en llamar guerra de Marruecos, Señor, tanto como las armas, tal vez más que las armas, ha intervenido la política y si la política hace aquí estragos, donde no hay más enemigos que el enemigo de nuestra propia flaqueza y de nuestras míseras ambiciones, júzguese de lo que hará sobre los campos de batalla, cuando los hombres, además de luchar como fieras é indómitos combatientes, necesitan guardarse las espaldas de las críticas que por acá estilamos y de la amenaza constante de una hostilidad implacable contra la acción militar.»

Mirábasen los ministros sorprendidos y cuentan que el señor Canalejas, enardeciéndose, continuó así:

«La verdad, Señor, hay que decirla, fuerza es decirla ante el país y antes que hablar al país desde el parlamento ó desde las columnas de la *Gaceta*, yo estimo indispensable que quien, como yo está obligado á hacerlo, lo notifique á Vuestra Majestad.»

Y siguió hablando, siguió exponiendo que para solucionar el problema del Rif no existen más que dos caminos: ó abandonarlo y volver á nuestras antiguas posiciones, diciendo al mundo que carecemos de voluntad y nergía para tal empresa, ó abordarlo dignamente, resueltamente, briosamente, con todo el empuje que haga falta.

La solución confiada al tiempo, á que un año tras otros, en avances paulatinos, con un desangre perpetuo de hombres y pesetas, se llegue á una solución, es suicida y criminal. En el abandono no puede pensarse sin desdoro.

Queda el camino de la acción definitiva y pujante y en que aparezcan aunados todos los prestigios de la raza, el esfuerzo de todas las voluntades, la cooperación, sin protestas, de todos los españoles.

¿Se puede hacer eso? ¿Debemos hacer eso?

El señor Canalejas estima que sí y que para hacerlo, afrontàndolo todo, es necesario decirlo claramente y cuanto antes.

Puesta en este terreno la cuestión, hizo el presidente un examen minucioso de la actitud de todos los partidos y creyendo contar con el apoyo resuelto de los conservadores, con la tácita aprobación de los radicales lerrouxistas y de una buena parte de los republicanos de la Conjunción, refirióse al único escollo, que hasta hoy parece invencible, representado por don Pablo Iglesias.

Con su asentimiento ó sin él, estima el señor Canalejas que será necesario decirle al país: «Para terminar los asuntos de Marruecos y dejar aquel territorio en condiciones de que una acción política nos acredite ante el mundo de buenos colonizadores, necesitamos hacer algo grande, tal vez penoso, pero fatal, urgente... ¿Vamos á hacerlo de una vez?»

Y que el país conteste.

He ahí toda la enjundía del último y tan comentado discurso del señor Canalejas en Palacio, discurso que, traducido al buen castellano, quiere decir lo mismo que el cronista expuso en sus notas *Programa de Primavera*. Esto es, que durante el verano próximo habrá operaciones grandes en Marruecos.

¿Con 100.000 hombres? ¿Con 80.000? ¿Con Weyler? ¿Con Linares? ¿O, eran do en Melilla, en Alhucemas, en Tetuán y en Larache?

Eso es cosa que corresponde á un posterior estudio.

Baste decir ahora que el señor Canalejas, aunque sea por una vez, ha dicho la verdad en Palacio y que esa verdad ha de traducirse dentro de poco en el Congreso, ante la llamada representación del país.

TAF

Madrid, Marzo de 1912.

Justicia municipal

En la *Gaceta* aparece una circular del Tribunal Supremo que se refiere á las competencias suscitadas en los juicios verbales y de faltas, disponiendo que en dichos incidentes conozcan los Tribunales municipales.

Dice así:

"Circular.

»Desde que empezó à regir la vigente ley de justicia municipal ha venido llamando la atención de esta fiscalía la disparidad de criterios que se observa en la substanciación de las competencias por inhibitoria suscitadas en los juicios verbales y de faltas, pues en tanto que unas eran tramitadas por los Tribunales municipales, otras lo eran por los jueces sin la asistencia de los adjuntos.

»La repetición de casos en que se advierte tal divergencia, la circunstancia de haber sido declaradas mal formadas algunas de ellas con vario criterio y la indudable conveniencia de que la ley sea uniformemente aplicada en toda la nación han decidido á esta Fiscalía à interesar del Tribunal Supremo una declaración que pusiera término à este estado de cosas, que en nada favorecía á la administración de justicia y al orden y buen nombre de los Tribunales.

»Al efecto, en los casos que recientemente se han presentado, ha planteado esta cuestión, absteniéndose de emititir dictàmen respecto al fondo de la competencia, y solicitando que se declare se mal formada y no haber lugar á decidirla, siempre que no se hubiera suscitado por los Tribunales municipales correspondientes, y la Sala de lo civil de este Tribunal Supremo, de conformidad con el dictámen fiscal en sentencias dictadas con fecha 18 del corriente mes en dos de los incidentes sometidos á su resolución, han declarado textualmente:

«Considerando que si bien esta Sala, desde 1.° de Enero de 1908, en que empezó á regir la ley de Justicia municipal, viene resolviendo las competencias promovidas en los juicios, verbales y substanciadas, unas veces con la intervención de todos los elementos que integran el Tribunal municipal, y otras, y más generalmente, de los Jueces que le presiden por sí solos, sin que se haya hecho demostración alguna respecto al particular, el deseo de establecer jurisprudencia uniforme sobre tan importante extremo entre los distintos Tribunales de la nación, las repetidas pretensiones del fiscal de este Tribunal Supremo en tal sentido, y principalmente la repetición de casos en que se advierte dicha diferencia, obligan á nuevo y detenido examen sobre el espíritu de dicha ley.

»Considerando que á las resoluciones que dictan los jueces ó Tribunales contendientes en las cuestiones de competencia no puede menos de concedérselas carácter definitivo, porque por medio de ellas se atribuyen ó declinan el conocimiento de un asunto determinado, y así otorga la ley en su caso el recurso de casación, ya por infracción de la ley, ya por quebrantamiento de forma, según los artículos 1.692 y 1.693 de la ley de enjuiciamiento civil.

»Considerando que esto supuesto cuando la contienda se produce respecto á juicios verbales de que conoce la justicia municipal deben intervenir en dichos incidentes los mismos Tribunales de cuya jurisdicción se trata, y no el juez municipal, sólo al que únicamente concede el art. 16 de la ley de 5 de Agosto de 1907 funciones instructoras, entre las que no se encuentran las referentes á las competencias, especialmente mencionadas en el párrafo tercero del art. 21 de aquélla, debiendo entenderse en este sentido reformado el núm. 1.° del 80 de la ley de Enjuiciamiento civil.

»Considerando que en su virtud tanto el juez municipal de..., como el de..., al promoverse la inhibitoria ó recibir respectivamente el requerimiento en el juicio verbal incoado ante el último, han debido proceder en la forma prescrita por los artículos 22 y 23 de la repetida ley de 5 de Agosto, con las modificaciones que, dada la naturaleza especial del procedimiento, requieren los 84, párrafo 2.°, y siguientes de dicha ley procesa.

»Fallamos, que debemos declarar y declaramos mal formada esa competencia y que no ha lugar á decidirla, devuélvanse las actuaciones remitidas à los correspondientes Juzgados para que procedan con arreglo á derecho, sin hacer declaración sobre costas.»

»Resuelta de este modo la duda suscitada, ya no es posible consentir que la substanciación de los conflictos de esa clase dentro de la jurisdicción ordinaria obedezca á otro criterio, y à este debe ajustarse estrictamente el ministerio fiscal, sosteniendo la integridad de las atribuciones y competencia de los Tribunales, por la que está especialmente encargado de velar.

»Del recibo de la presente y de haber dado noticia de la misma à sus auxiliares se servirá dar inmediato aviso, disponiendo al propio tiempo que se publique en el *Boletín Oficial* de esta provincia, del que oportunamente me remitirá un ejemplar, á fin de que llegue á conocimiento de los fiscales municipales, previniéndoles que se ajusten á lo resuelto y no consientan que en los incidentes de competencia que se susciten deje de conocer el Tribunal municipal respectivo.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 30 de Marzo de 1912.—*Andrés Tornos*.

»Señor fiscal de la Audiencia de...»

Al señor Gobernador civil

Los vigilantes

Una vez más vamos á ocuparnos de un asunto que á nuestro juicio, tiene mucha importancia, y que de proceder el señor García del Valle con energías acabará con abusos intolerables que bajo ningún concepto deben tolerarse, puesto que ello contribuye al descrédito del cuerpo de vigilancia...

Infinidad de veces (todas en balde) nos hemos ocupado de la imperiosa necesidad de dotar á Palencia de guardias de seguridad, pero nuestros buenos propósitos no han sido nunca tenidos en cuenta, á pesar de que en otras capitales mucho más pequeñas que Palencia cuentan con aquella fuerza.

Como tenemos la seguridad de que todo cuanto digamos acerca de esto, vá á ir á parar al cesto de los olvidos, no queremos hacer hincapié para que se dote á nuestra población de fuerzas de seguridad; pero sí hemos de llamar la atención del señor Gobernador, para que en uso de sus atribuciones, ordene á los vigilantes vistan de uniforme, con lo que prestarán mejores servicios que los que hasta ahora vienen realizando, pues se dá el caso (ha ocurrido millares de veces) de que busca uno á un guardia para que intervenga en algún alboroto y sucede (con muchísima frecuencia) que se encuentran en sitios que sólo requeridos por actos de servicio debieran entrar.

Hablar más claro nos parece que no se puede.

No obstante, diremos al señor García del Valle que á los vigilantes, no se les vé por ningún sitio; y aunque se les viera los forasteros no podrían hacer uso de ellos porque como visten de paisano nadie les conoce.

Creemos, pues, señor Gobernador que debe ordenar à sus agentes, vistan de uniforme, puesto que á ello están obligados, con lo que se evitarán como decimos al principio abusos que desprestigian el cuerpo.

El Diario Palentino

SE VENDE EN MADRID

en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

UN HOMICIDIO

En el Gobierno civil se ha recibido hoy una comunicación del comandante del puesto de la Guardia civil de Frómista, dando cuenta de un desgraciado hecho ocurrido en Támara el pasado domingo.

En la tarde de dicho día varios mozos acordaron ir á una taberna, sin duda con objeto de merendar, y uno de ellos llamado Manuel Chico Castrillo, de 22 años, se salió de aquella, cerrrando á sus amigos con objeto de darles una broma.

Entonces Márcos López García, de 25 años, hizo por debajo de la puerta dos disparos, con tan mala fortuna, que uno de los proyectiles entró al Manuel por el ojo derecho.

A los gritos que otro que se hallaba fuera, amigo del herido, daba pidiendo socorro, acudieron los demás compañeros, trasladando al Manuel al Hospital donde á pesar de los esfuerzos de la ciencia, falleció à los pocos momentos.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juez en unión de la pistola.

El suceso ha causado penosa impresión en el vecindario de Támara, donde ambos jóvenes eran apreciadísimos.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo, la

debilidad general

cuidándola debidamente desde un principio, se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Cansado de probar toda clase de remedios sin resultados para mi hija Serafina de 14 años de edad nos decidimos á probar la

Emulsión Scott

Hacía tiempo que sufria de debilidad general y frecuentes catarros y por último tuvo una pulmonía que la dejé muy delicada. Por recomendación de nuestro médico nos decidimos á darle su Emulsión y ahora da gusto mirarla; los efectos han sido buenos y rápidos." Juan D. Muñoz (calle Bailén No.89-2°) Barcelona 8 de Marzo de 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad general procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis debilidad general? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 2

Los patronos mineros

Una comisión de patronos asturianos formada por los señores Machimbarena, Becerril, Monasterio y otros, acompañados del Sr. Suárez Inclán, han conferenciado con los Ministros de Gobernación y Fomento.

El Sr. Barroso nos manifestó que no podía decirnos nada de lo tratado por no malograr las gestiones que aquellos realizan.

Despidiéndose

El general Alfau ha estado en Gobernación á despedirse del señor

M.C.D.2022

Barroso, pues probablemente esta noche marchará á Málaga para dirigirse á Melilla donde seguirá su viaje á Ceuta.

Porfirio Díaz en Madrid

Anoche llegó á esta Corte, el expresidente de la república mejicana D. Porfirio Díaz, á quien esperaban en la estación el personal de la legación de su país, y varias personalidades.

Las Cortes de Cádiz

Ayer á última hora se reunió la Junta magna del centenario de las Cortes de Cádiz, designando las comisiones de propaganda nacional, militar é hispano-americana, las cuales propondrán los festejos en sus respectivas secciones.

Mineros en huelga

Noticias de Lugo, dicen que los mineros de Rivadeo, han acordado ir á la huelga, á causa de haber sido despedidos del trabajo algunos compañeros.

Hasta ahora los mineros presentan pacífica actitud; no obstante el gobernador civil ha adoptado todo género de precauciones, para evitar la alteración del orden.

Llegada de un principe

Anoche llegó á esta Corte, el príncipe Adalberto, hermano del infante D. Fernando.

Cajero suicida

En Valencia se ha suicidado ingiriendo gran cantidad de ácido sulfúrico, el cajero de la empresa del gas José Pascual, que hace días simuló un robó para ocultar un desfalco.

El suicida, gozaba de antecedentes honradísimos.

Un banquete

También de la capital valenciana dicen que el capitán general de aquella región Sr. Echagüe y el Alcalde de la población Sr. Bermojo, marcharán mañana á Algemesí, donde serán obsequiados por el ayuntamiento con un banquete.

EL ASUNTO DEL DÍA

Rumores de un lance.—Sueño de una autoridad.—Ordenes á la policía.—Agentes que atisban.—Llamada de caballeros.—Hacia el ridículo.

Yo nada sé de cierto sobre los rumores que han circulado acerca de la cuestión personal que se dice ha surgido entre dos caballeros á consecuencia de un escrito que apareció días pasados en la prensa de esta capital; pero son tan insistentes las conversaciones en todas partes que aun á trueque de ser indiscreto voy á ocuparme de lo que me llamó esta mañana la atención y que se me antoja suponer relacionado con el asunto.

Bien temprano, y á pesar de lo fría que se presentó la mañana, ví á la esquina de la calle de Carnicerías junto al café del Siglo al jefe de policía señor García; en la del Cuervo á uno de sus agentes y á otro frente á determinada casa de la calle Mayor principal.

Confieso que la presencia de aquéllos me produjo curiosidad, pues no es frecuente el ver á la policía á tales horas, ni tampoco por ninguna parte en que sea necesaria, y esto relacionándolo con los rumores de que varios caballeros habían celebrado diversas conferencias relacionadas con la publicación del escrito á que hago referencia, hizo que yo olfateara lo que pudiera ser causa de las medidas policiacas, pudiendo comprobar, que en efecto, algo de verdad había en el fondo del asunto, aunque el inspector y los agentes mostrábanse reservados y negaban que su presencia en aquel sitio y á hora tan temprana, obedeciera á impedir el encuentro que el rumor público señalaba.

La cuestión es nimia, no tiene la importancia que se supone y nada hace temer consecuencias funestas; pero el Gobernador civil Sr. García del Valle, que ayer se encargó de nuevo del mando de la provincia, á su regreso de la Corte, en donde me figuro habrá estado gestionando una recompensa á sus buenos servicios, debió tener alguna noticia del disgusto que existia entre dos caballeros y, sin duda, pensó: He aquí un asunto en que yo puedo intervenir con acierto, evitando el luto de dos familias, y con esto puedo conseguir el gobierno de la ciudad sevillana. Dicho y hecho, se acostó, debió soñar con el triunfo y esta mañana dispuso que el inspector y los agentes vigilasen los domicilios de don H. y don V., quienes debían estar descansando tranquilamente, esperando el resultado de las conferencias que celebraban los amigos á quienes habían otorgado su representación para zanjar el incidente.

Más tarde y continuando mi información, supe que el celoso gobernador había llamado a su despacho á los dos caballeros, para exigirles palabra de honor de que no llegarían á realizar o que él no estaba dispuesto á consentir, en cumplimiento de lo que disponen las leyes.

No conozco lo que en el despacho de la primera autoridad civil haya podido ocurrir; pero séame permitido presumir que todo habrá quedado, al parecer, arreglado, aunque el rescoldo no se haya extinguido.

Las *acertadísimas* medidas del señor García del Valle, dieron motivo para que el asunto adquiriese más importancia de lo que en sí tiene y que algunos curiosos se estacionasen en las calles ocupadas por la policía, la que debido á su superior jeràsquico ha hecho una plancha más que casi ha llegado al ridículo.

EL DUENDE DE GIL DE FUENTES

NOTICIAS

La corrida del domingo

Es ya un hecho, que el próximo domingo, Pascua de Resurreción, se celebrará en esta plaza de toros, una corrida, cuyos productos se destinan al socorro de las familias de los muertos, y heridos en la Campaña de Melilla.

Los organizadores de esta fiesta, cuentan con el concurso de Pedro Pavesio, *Fermalito* quien se las entenderá con cuatro utreros de una acreditada ganadería.

Es casi seguro también que tome parte en la fiesta, matando uno de los toros, el arrojado novillero El Fideista.

Como los precios según se nos dice serán económicos, no es aventurado asegurar, que el público asistirá al expectaculo.

Sesión

Mañana celebrará sesión la Corporación municipal si se reune número suficiente de concejales en la que trataran los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Denuncias de ruina.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Concesiones de sepulturas.

Nombramiento de un individuo de la banda municipal de música.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Ha sido promovido al empleo de comandante nuestro particular amigo don Emilio de Rueda y Diaz, capitan del regimiento Talavera de guarnición en esta plaza.

Sea enhorabuena.

La guardia civil de Cevico de la Torre ha denunciado al vecino de aquella villa, Emiliano Alonso Calzada, por apacentar sus ganados en finca de propiedad particular.

Reemplazo

Mañana correspende su presentación para la revisión ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los mozos de los Ayuntamientos siguientes:

Torquemada, Valbuena de Pisuerga, Valdeolmillos, Valdespina, Villagimena, Villalaco, Villamediana, Villodre, y Villodrigo.

Audiencia

Para mañana à las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el Juzgado de Cervera por delitos de estafa, contra María Pabanal.

Defensor, D. César Pérez de Santiago.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana, los siguientes libramientos:

Don Francisco Ruíz, 2.371'20 pesetas; D. Pedro Sangrador, 494; D. Carmelo Gutiérrez, 34'58.

El Inspector Jefe de Vigilancia ha puesto á disposición del Juzgado de Instrucción á Mariano Martínez Ruíz, autor del hurto de hierro en la vía en construcción de Palencia á Villalón.

Anoche recibimos la visita de despedida de nuestra respetable y querido amigo don Antolín Mosquera Montes, quien en la madrugada de hoy salió acompañado de su distinguida familia con dirección á Lugo, de cuya Audiencia fué nombrado magistrado en virtud de permuta.

Celebramos lleve feliz viaje el recto y competente funcionario, quien dadas sus condiciones de caballerosidad, conseguirà pronto captarse tantas simpatías en aquélla ciudad gallega como deja entre nosotros.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid ha nombrado fiscal municipal de Valladolid á don Santos Calvo Castaño.

Anteayer fué detenido en Magaz el vecino de Soto de Cerrato Félix Rodríguez y Rodríguez presunto autor de las heridas inferidas en la cabeza á su convecino Vicente Velado.

Grandes LOCALES en renta

Salón muy espacioso, con escenario de teatro y otras dependencias, en piso principal: apropósito para Sociedad, industria, oficinas ó cosa análoga.

Otros locales en buenas condiciones, en piso bajo, para almacenes ó paneras.

Enterará D. Enrique Hermoso, Parra núm. 15 y 17.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del **estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.** Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime **los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos,** el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas de** los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

LECHE DE OVEJA de la acreditada ganadería de la señora Viuda de don Gabino Martínez, se vende à 40 céntimos litro; Gildefuentes 8, accesorio.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo,

NINGUNA MANCHA se resiste a la *Pasta eléctrica* de *Broom* Nueva Yokr que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violette» Mayor 52.

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—*Véase anuncio.*

La Nueva Electra

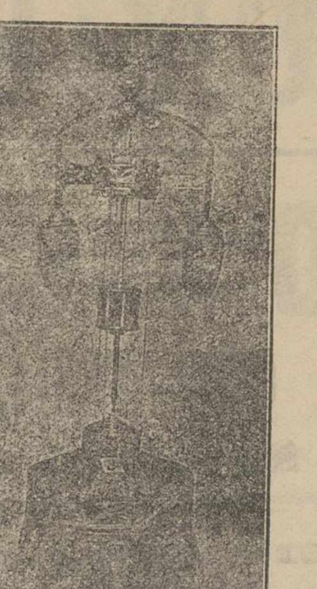

Material eléctrico é instalaciones eléctricas en general. Lámpara «Osram» irrompible. Lo más selecto en aparatos de metal.

Bonita y muy fina cristaleria de Bohemia. Acetileno, Gramófonos y discos

Vuda de C. Garrachón
Mayor pral., 69.

Gran derroche de calzado
Solo por 15 días

Liquidación verdad de una gran partida de calzados para Caballero, Señora y Niños, en clases superiores, formas elegantes y precios baratísimos; procedentes de una importante Zapatería de Madrid.

Aprovechad la ocasión para surtirse de calzado por poco dinero, para las próximas fiestas.

Hay lotes de verdadero saldo que se realizarán casi de balde.

CLASES ESPECIALES PARA PUEBLOS
Calzado superior—Calzado elegante —Calzado económico
2, Carnicerías, 2.—PALENCIA
Solo por 15 días

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Palencia

Don Jerónimo Farré Gamell, Director-propietario y Fundador del **Gabinete Ortopédico** de Madrid, recibirá consultas en PALENCIA, los días 12 y 13 del actual mes de Abril, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el CENTRAL HOTEL, para los que padezcan de **hernias** (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pié plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las **hernias** por antiguas y voluminosas que sean.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, *Carrera de San Jerónimo número 37, principal.*

Boletín Religioso

Miércoles.—Abstinencia de carne este día y los tres siguientes.—San Benigno, San Ulpiano y San Ricardo.

En la S. I. Catedral principiarán los Maitines á las cuatro y media, en San Lázaro á las cuatro y en lasSiervas de María, á las cinco.

MERCADOS

Palencia, 2.—El tiempo continúa inseguro, pues á lo hermoso de los pasados días ha sucedido el de hoy más propio de invierno que de primavera.

Los sembrados parece que se reponen mucho con la excelente temperatura que hemos disfrutado, y si la próxima cosecha es buena, con las existencias que aún quedan por vender, el conflicto será grave, pues los precios han de bajar mucho.

Los tenedores siguen muy retraídos y se nota firmeza en las pocas operaciones que se hacen.

El mercado mundial del trigo ha acusado en los últimos días una calma muy pronunciada, en general, por lo que hace á la importancia de las transacciones.

Sin embargo, los precios han denotado un tomo firme, optando muchos elementos por el alza, en vista de subvenir á las necesidades de Inglaterra.

Hoy el mercado celebrado como martes, se ha visto desanimado, debido á que los labradores en vista del tiempo prefieren dedicarse á las labores del campo.

Lo poco presentado, se ha vendido á 40'25 reales, la fanega de trigo 30'50 la de centeno, 22'50 la de cebada y 15'50 la de avena.

—

Valladolid, 1.º—En esta nuestra plaza, la animación es poca, pero se nota tendencia firme en los precios. Las ofertas de trigo se hacen á 42'25 y en Rioseco á 40'50.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas pagadas á 41'75 y por el Arco 100 á 41'50.

Alguna demanda se nota en el centeno, cuya oferta en la plaza es á 33 reales y de Peñafiel piden á 31.

La entrada del Arco fué 200 fanegas á 31'75 y 32.

Se ve bastante solicitada la avena y piden aquí á 17 reales.

La plaza cede cebada á 23 rs. y se realizan algunas ventas.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 2

Lo que dice Canalejas

Al reeibirnos hoy como de costumbre, nos dijo el presidente que había conferenciado con los Sres. Navarro Reverter y Barroso sobre asuntos de sus respectivos departamentos y que esta tarde vería á los demás ministros proponiéndose además conferenciar con los patronos y obreros de Asturias esperando que quedaría arreglado el conflicto entre unos y otros.

Nos dijo también que le había visitado una comisión de alicantinos pidiéndole el apoyo para la celebración del centenario de Jorge Juan, habiendo contestado á los comisionados que el gobierno hará cuanto pueda en el asunto.

Porfirio Díaz

D. Alfonso ha recibido en Audiencia privada al expresidente de la república mejicana y á su señora, quienes se mostraron muy agradecidos á las atenciones que les dispensó el monarca.

Es probable que Porfirio Díaz, fije su residencia en Barcelona.

Comité de aviación

Dicen de Málaga, que los ingenieros del aero-clud de España, han visitado varios pueblos de aquella provincia, en los que dejaron constituídos los comites encargados de acondicionar los campos de aterrizaje, para los aviadores que tomen parte en el raid Málaga-Africa.

Hoy saldrán los ingenieros para Algeciras, Gibraltar, Ceuta, Tetuán y Tánger, á fin de continuar levantando los planos.

Explosión de un petardo

Comunican de Murcia que al pasar la solemne procesión del Cristo del perdón por la calle de la Lencería se oyó una detonación que produjo en los que formaban la comitiva sustos, carreras y desmayos, resultando varios heridos y contusos.

Con rumbo á Larache

De Cádiz han zarpado con rumbo á dicha plaza africana, el crucero *Infanta Isabel*, y el torpedero *Osado*, llevando á bordo á varios oficiales de Infantería de marina con material de guerra.

Firma

La sometida á S. M. por los ministros de Hacienda y Gobernación carece de interés.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7.

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | Herrería artística
Carpintería de armar | — Rejas balcones balaustrados —
Muebles.—Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

EGMAR

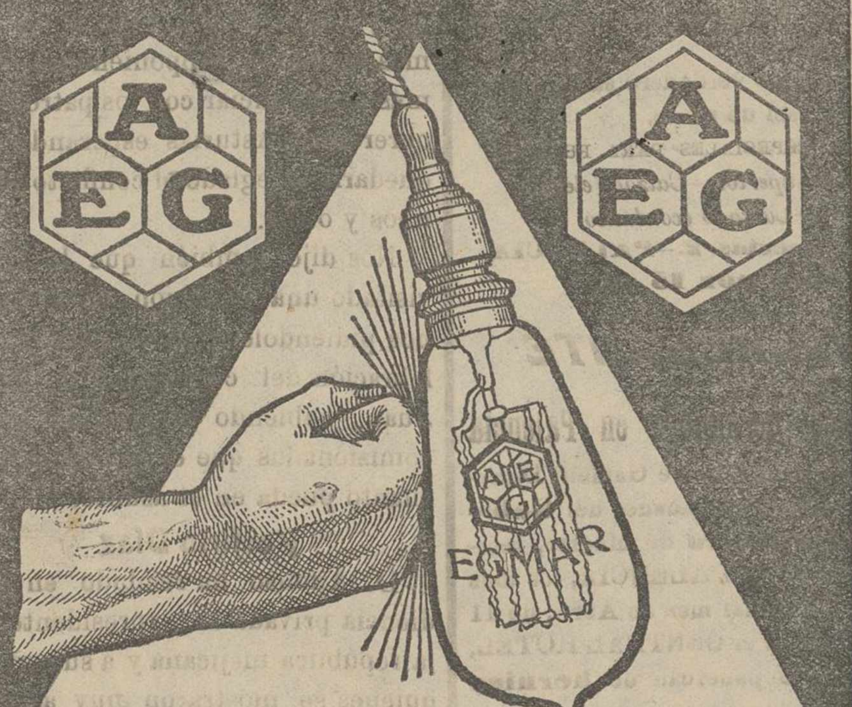

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA. S. A. MADRID

JOYERIA DIEZ

!!Ahi está el „JUVENIA"!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA

Traspaso

Se hace de la casa de Comillas, de la calle Avenida de la República Argentina, número 7, frente al nuevo Instituto, por no poder atenderla; para tratar, con su dueño, en la misma casa.

SE VENDE

En la fonda de Carrión de los Condes; un macho de seis años y seis dedos de alzada, y una mula de once años y cinco dedos, propios para labranza, y cuatro caballos de ocho á once años y desde un dedo de alzada hasta seis, y un potro de cuatro años y cuatro dedos.

Desde el primero del actual quedó instalado el nuevo almacén de vinos del Sr. Garpegui en la Avenida de Casado del Alisal, núm. 23, con los precios siguientes:

Vino manchego á 3 pesetas cántaro.
Vino navarro á 4 pesetas cántaro.

Cochero

Se necesta en la Fábrica de Chocolates LA ANTOLINA.

SE VENDE

Un tílburi de dos asientos, muy cómodo. Informarán, Plaza de la Catedral, número 1, 2.º.

Anuncio

Se vende la casa de la calle de Zapata, señalada con el núm. 23. Para tratar en la misma, piso principal.

Se venden treinta y seis ovejas emparejadas con su respectivo marón y veintiséis cancinas de ordeño procedentes de la Testamentaría de D.ª Florencia Agundez. Para precios dirigirse á Feliciano Agundez, en Castil de Vela.

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venéreo.—Sífilis.—Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida„

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias á estos **maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota milita., úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi**, pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi**, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi**, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado**, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTENIA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fascinales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi**, con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.—Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30**, entresuelo.—**BARCELONA.**

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500,000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio		2.418,573'12
Siniestros satisfechos		14.015,388'32

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina.

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

M.C.D.2022